Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº 02/2014

En la ciudad de Asunción a los 07 días del mes de abril del año dos mil catorce, en las dependencias de la Sub- Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en Río de la Plata e/ Lagerenza, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para el llamado de **ADQUISICION DE PASAJES AEREOS.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03.

Este Expediente fue providenciado por la Administración a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos.

Recibido el expediente en la Sub-UOC, se procede a solicitar la Certificación de Saldos Presupuestarios a la Unidad de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa, quien emite la constancia de existencia de suficiente Saldo Presupuestario para efectuar el Llamado a Contratación Directa, afectando el sub. Grupo del Objeto de Gasto **230 "PASAJES Y VIATICOS"** por la suma de **Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones),** para los ejercicios fiscales 2014-2015, distribuido en el siguiente cuadro:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	20	0	0	230	30	01	99	40.000.000
2015	2	20	0	0	230	30	01	99	40.000.000

Prosiguiendo el trámite se notifica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 07 de marzo de 2014, bajo el **Expediente Nº 306.750. ID Nº 269.396.-**

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente:

DIRECCION SOLICITANTE	FECHA DE NOTIFICACION A DNCP	PLAZO MINIMO	FECHA DE INVITACION A PROVEEDORES	FECHA DE OFERTA DE PROVEEDORES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES PRORROGADA
ADMINISTRACION	07/03/2014	10 días	21/03/2014	28/03/2014	28/03/2014	07/04/2014

Se procede a la evaluación de la oferta recibida de la siguiente empresa: **RAINBOW S.R.L. y UNI TOURS S.R.L.**

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	EMPRESAS	
	RAINBOW S.R.L.	UNI TOURS S.R.L.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Anexo 3	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

DD.JJ. de no emplear a menores.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO.	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Copia de Contratos anteriores de los últimos 3 años (2011-2012-2013).	CUMPLE	CUMPLE
Copia de balances de los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2013).	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que las empresas **RAINBOW S.R.L. y UNI TOURS S.R.L.,** cumplen con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado,

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación del ítem que ha sido cotizado se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo I** al presente Acta de Adjudicación.

Por tanto se obtiene que:

La empresa **RAINBOW S.R.L.** cotiza el ítem, con un porcentaje de recargo sobre el precio impreso en el boleto del **0% (cero por ciento)**. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **UNI TOURS S.R.L.** cotiza el ítem, con un porcentaje de recargo sobre el precio impreso en el boleto del **0% (cero por ciento)**. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados que reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, las dos empresas cotizan el **0% (cero por ciento)** de recargo sobre el precio del boleto, por tanto se procede a analizar la capacidad financiera de cada una de ellas, en base a los balances presentados en sus ofertas. De acuerdo a lo establecido en el punto 17 del Anexo 1 del Llamado, se obtiene el siguiente cuadro:

CAPACIDAD FINANCIERA

RAINBOW S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PROMEDIO
2010	757.798.110	464.178.410	
2011	572.866.110	265.989.214	
2012	806.263.139	262.712.855	
TOTAL	2.136.927.359	992.880.479	2,15

DEBE SER MAYOR A 1

ENDEUDAMIENTO

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PROMEDIO
2010	464.178.410	813.615.504	
2011	265.989.214	627.003.378	
2012	262.712.855	855.647.747	
TOTAL	992.880.479	2.296.266.629	0,43

MENOR O IGUAL 0.80

RENTABILIDAD

AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA.	PATRIMONIO NETO	PORCENTAJE
2010	7.474.453	349.437.094	0,02138999 82
2011	9.578.548	361.014.164	0,02653233
2012	48.110.954	592.934.892	0,08114036 66
TOTAL	65.163.955	1.303.386.150	0,04

NO DEBE SER NEGATIVO

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

UNI TOURS S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ				
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PROMEDIO	
2010	323.505.153	230.862.561		
2011	359.684.928	215.297.719		
2012	263.397.768	88.897.759		
TOTAL	946.587.849	535.058.039	1,77	DEBE SER MAYOR A 1

ENDEUDAMIENTO				
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PROMEDIO	
2010	230.862.561	341.261.427		
2011	215.297.719	359.684.928		
2012	88.897.759	305.291.487		
TOTAL	535.058.039	1.006.237.842	0,53	MENOR O IGUAL 0,80

RENTABILIDAD				
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	PATRIMONIO NETO	PORCENTAJE	
2010	46.121.063	110.398.866	0,417767543	
2011	54.431.492	150.000.000	0,362876613	
2012	63.340.577	150.000.000	0,422270513	
TOTAL	163.893.132	410.398.866	0,40	NO DEBE SER NEGATIVO

INDICES	RAINBOW S.R.L.			UNI TOURS S.R.L.		
	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1)	2,15	√		1,77	√	
ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0,80)	0,43	√		0,53	√	
RENTABILIDAD (no debe ser negativo)	0,04	√		0,40	√	

Las empresas **RAINBOW S.R.L. y UNI TOURS S.R.L.**, cumplen con todos los ratios establecidos, destacándose que la empresa **RAINBOW S.R.L.** presenta mejores ratios de liquidez y endeudamiento y la empresa **UNI TOURS S.R.L.** mejor ratio de rentabilidad.

De acuerdo al cuadro comparativo de ofertas y de índices económicos, la empresa adjudicada para la "**ADQUISICION DE PASAJES AEREOS**", del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud – UNA es **RAINBOW S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las condiciones del llamado, y presentar la mejor capacidad financiera. Por tratarse de un contrato abierto, se establece que el monto mínimo a utilizar es de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones)**, y el monto máximo es de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones)**.

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no obtuvieron 3 (tres) ofertas de analizarse técnica y económicamente, y al Artículo 1 de la Resolución DNCP Nº 805/2009 " Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas de los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley 2051/03 para Evaluar y Realizar la Adjudicación".

CONCLUSION: Se recomienda a la Máxima Autoridad de la Institución la aprobación de la presente adjudicación, en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por adecuarse el presupuesto presentado por la empresa participante a las especificaciones técnicas y estar de acuerdo a los precios del mercado y a los precios referenciales.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UOC - IICS

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub-UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UOC - IICS

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe de la Sub-UOC IICS-UNA